

## Bolívar

### **Planeación Nacional investiga posibles faltas en contratación y ejecución de obras en Cantagallo**

- *La Interventoría Administrativa y Financiera del Departamento Nacional de Planeación evidenció falencias en contratos celebrados en la urgencia manifiesta declarada por el municipio por la ola invernal que afectó a esa región en noviembre de 2008.*
- *De igual manera, se revisaron otros contratos suscritos el 30 de diciembre del mismo año con entidades como Acuavalle S.A. E.S.P., la Fundación Univalle y Alma Máter.*

**Bogotá, 31 de marzo de 2009.-** La Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación (DNP) investiga posibles irregularidades detectadas en el municipio de Cantagallo, en el departamento de Bolívar, entidad que celebró varios contratos por un monto superior a los 850 millones de pesos en el marco de una urgencia manifiesta declarada el 26 de noviembre de 2008 por la ola invernal que afectó la región.

La Interventoría Administrativa y Financiera del DNP visitó ese municipio del sur de Bolívar entre el 16 y el 19 de marzo del presente año evidenciando que en los contratos firmados en desarrollo de la urgencia manifiesta se realizaron obras civiles para controlar las inundaciones (construcción de diques carretables) cuyas características no pueden verificarse con exactitud frente a las especificaciones contractuales, debido a falencias en los informes presentados por el interventor técnico contratado por el municipio.

Además, se adquirieron motobombas para la evacuación de aguas lluvias que fueron entregadas después de superada la situación de emergencia, que aún no se encuentran instaladas y que para ponerse en funcionamiento requieren inversiones adicionales.

Se detectó, igualmente, que pese a que la urgencia manifiesta fue declarada el 26 de noviembre de 2008, al parecer hasta la fecha el municipio no ha remitido la documentación correspondiente a la Contraloría Departamental de Bolívar para el respectivo control de legalidad.

Asimismo, se detectaron posibles irregularidades en contratos suscritos directamente por el municipio, cuyo valor supera los 10.200 millones de pesos, en los cuales al parecer no existe una razón objetiva, en términos de idoneidad y experiencia, que justifique la selección de los respectivos contratistas.

Se trata de cuatro contratos suscritos con la Fundación General para el Apoyo de la Universidad del Valle -Fundación Univalle- por 2.460 millones de pesos y

dos con la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -Alma Máter- por 820 millones de pesos, en los cuales se detectaron inconsistencias entre los proyectos formulados por el municipio, los bienes y servicios efectivamente contratados y las propuestas presentadas por el contratista. Por esta razón, no existe claridad en cuanto al objeto y alcance de los respectivos contratos, así como a la forma y oportunidad en que éstos deben ejecutarse (cantidad de bienes y servicios contratados, lugar de ejecución de los contratos, etc.).

Se evidenció, igualmente, que a pesar de que dichos contratos iniciaron ejecución en diciembre de 2008, hasta la fecha de la visita los contratistas no habían hecho presencia en la región. Adicionalmente, a todos los contratos se les canceló anticipo del 50 por ciento y los contratos no han iniciado su ejecución.

También se encontró, que el contrato suscrito por 6.955 millones de pesos con la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, Acuavalle S.A. E.S.P., debió empezar a ejecutarse el 30 de diciembre de 2008. Sin embargo, dicha empresa apenas hizo presencia en el municipio en marzo de 2009 e inició labores sin contar con la supervisión de la interventoría técnica contratada con la Fundación Univalle.

Los resultados de la visita fueron puestos en conocimiento de la administración municipal por parte de la Interventoría del DNP, de lo cual se levantó un acta que finalmente no fue suscrita por parte de los representantes del municipio.

Todos estos hechos fueron informados a la Procuraduría Delegada para Entidades Territoriales de la Procuraduría General de la Nación, el pasado 20 de marzo, entidad a la que se le suministró copia del informe preliminar de la visita y con fundamento en ello de inmediato inició las respectivas investigaciones.